

Difusión de la información territorial: Iniciativas de la UE

Johan Bodenkamp

*Dirección General de la Sociedad de la Información
Comisión Europea. UE*

Veamos en primer lugar algunas estadísticas del Eurobarómetro, que muestran la tendencia general sobre la respuesta a Internet en Europa:

Media comunitaria de acceso a Internet en los hogares:

- Marzo 2000: 18%
- Octubre 2000: 28%
- Junio 2001: 36%
- Noviembre 2001: 38%

Países como Grecia y Portugal quedan significativamente por debajo de la media comunitaria, mientras que otros, como Dinamarca y Holanda, se sitúan claramente por encima.

Marco político: e-Europe

La amplia respuesta a la política de la UE sobre las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información se plasmó a finales de 1999 con una iniciativa llamada e-Europe.

Para garantizar que Europa pueda beneficiarse plenamente de la Sociedad de la Información, entre los principales objetivos figuraba el acceso a Internet para todos los

ciudadanos europeos, con el fin de consolidar una Europa informáticamente alfabetizada y un proceso social inclusivo.

El cumplimiento de estos objetivos pasa por la aplicación de un nuevo «método de coordinación abierto», destinado a difundir las prácticas más eficaces y reforzar la convergencia hacia las principales metas de la UE, además de ayudar a los Estados miembros a que desarrollen progresivamente sus propias políticas. Este método establece un calendario concreto para alcanzar los objetivos definidos, y fija los indicadores necesarios para definir los parámetros del progreso y comparar las mejores prácticas.

En términos generales, la iniciativa e-Europe debería permitirnos alcanzar el ambicioso objetivo que los líderes políticos se marcaron en la Cumbre de Lisboa en marzo de 2000.

En el curso de esta cumbre se formuló un nuevo objetivo estratégico para la década que comenzaba, cual es convertir a la Unión Europea para el año 2010 en la economía más competitiva, dinámica y afianzada sobre el conocimiento; una economía capaz de desarrollar un crecimiento económico soste-

nible, con más y mejores empleos y una mayor cohesión social.

He aquí algunos datos claves sobre la iniciativa e-Europe:

- Fue lanzada por los líderes políticos en el Consejo Europeo de Helsinki, en diciembre de 1999.

- En la Cumbre de Feira (junio 2002) se adoptó un Plan de Acción concreto, que habrá de culminar a finales de 2002.

- Los primeros resultados positivos se reflejaron nueve meses más tarde, en marzo de 2001.

- En la Cumbre de Göteborg (junio 2001) se lanzó la interesante iniciativa e-Europe+. Este proyecto es un plan de acción específico desarrollado por los países aspirantes y basado en la iniciativa e.Europe, destinado a estimular la Sociedad de la Información en esta zona de Europa.

- En febrero de 2002 se publicó la primera muestra global sobre los resultados de los parámetros definidos, siguiendo el método de coordinación abierta.

Para crear una Europa on-line, el Plan de Acción se centra principalmente en tres áreas:

- Una Internet más barata, rápida y segura.

- Inversión en formación y recursos humanos.

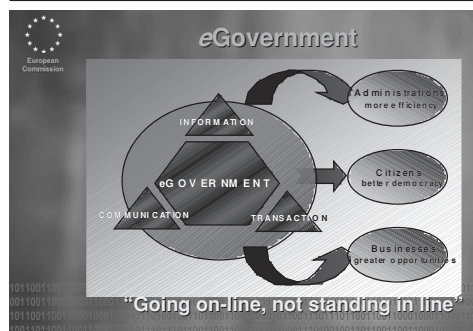
- Fomento del uso de Internet.

Estas tres áreas se han subdividido posteriormente en 11 líneas de acción, bajo las cuales se formuló un total de 64 objetivos concretos, que habrían de alcanzarse para finales de 2002.

No entraremos en detalles sobre todas estas líneas de acción, si bien para conseguir el tercero de los objetivos, el fomento del uso de Internet, conviene mencionar al menos dos, relativas a la información territorial; principalmente el gobierno electrónico, reseñado en el punto 8, que aquí se denomina gobierno on-line: acceso electrónico a los servicios públicos; y la línea de acción reseñada en el punto 11: Contenido digital de las redes globales.

Pero hablemos un poco más del gobierno electrónico, antes de volver a la línea de acción de contenido digital.

El Gobierno electrónico en Europa



El gobierno electrónico o «e-government» es un término amplio, que abarca diversos aspectos y a distintos actores. Esta figura se propone visualizar los aspectos principales.

El e-government se centra en la difusión on-line de los servicios públicos, incluida la información relevante del sector público y la comunicación con las administraciones, para conseguir una verdadera interacción entre los ciudadanos y las empresas, por un lado, y las administraciones por otro.

El gobierno-e se ocupa también del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para incrementar la participación ciudadana en el proceso democrático, mediante, por ejemplo, consultas on-line y foros de discusión digitales.

En resumen, el e-government ofrece la posibilidad de facilitar la vida a los ciudadanos y a las empresas, gracias a un mejor acceso a los servicios públicos, y también a las administraciones, al mejorar su eficacia interna.

El objetivo del e-government es por tanto que los ciudadanos se integren en un proceso on-line.

La aplicación específica del e-government a los servicios de registro de la propiedad podría formularse como «el uso de las tecnologías de la comunicación y la información para mejorar la difusión de los productos registrales y los servicios a los ciudadanos».

La difusión on-line de los productos y servicios registrales podría mejorar:

- en cuanto a la *transparencia*: los ciudadanos comprenderán mejor el funcionamiento del Registro de la Propiedad y qué tipos de servicios y productos ofrece,
- en cuanto a la *disponibilidad* de los servicios de veinticuatro horas,
- en cuanto a la *velocidad*, con un servicio electrónico mejorado para cada caso concreto, y
- en cuanto a la *orientación al usuario*, con información sencilla y la posibilidad de personalizar los servicios.

La línea de acción del e-government se centra en algunos aspectos concretos, tales como:

- el acceso electrónico a los servicios públicos básicos,
- la identificación y el intercambio del e-government,
- un tratamiento coordinado de la información del sector público,
- el fomento del uso del software libre en el sector público,
- la simplificación on-line de los trámites administrativos para las empresas.

Nos centraremos en los tres primeros aspectos, empezando por el primero.

El acceso electrónico a los servicios públicos básicos

Para medir el impacto del plan e-Europe en la Sociedad de la Información en términos generales, este plan de acción se complementó con 23 indicadores concretos, que sirvieron como punto de partida para establecer los parámetros de la e-Europe.

Se adoptó para el e-government un indicador específico, definido como «el porcentaje de servicios públicos básicos on-line».

Esta lista de servicios, así como su metodología, sirvieron para realizar un estudio auspiciado por la Comisión y destinado a evaluar la posición de Europa en el área del e-government.

Los primeros resultados se presentaron en una Conferencia Ministerial sobre e-government, celebrada en noviembre de 2001.

El indicador del e-government se revisará cada seis meses, para evaluar sus resultados. Los resultados de esta segunda evaluación se publicarán el mes próximo.

Barreras del e-government

Las dos conclusiones principales que cabe sacar a partir de los resultados son:

- la complejidad de los procedimientos administrativos y la dispersión de los servicios, factores que obstaculizan el desarrollo on-line de los servicios públicos.
- los servicios basados en procedimientos sencillos y una buena coordinación, tales como la búsqueda de empleo o el impuesto sobre la renta, fueron los que obtuvieron los mejores resultados, mientras que otros servicios, como la solicitud de permisos de construcción o licencias medioambientales, que responden a procesos administrativos más complejos, obtuvieron una puntuación significativamente inferior.

Así pues, es importante coordinar las soluciones del e-government y llevar a cabo una amplia reforma administrativa para simplificar los trámites.

Estos dos elementos estimularán el desarrollo de los servicios públicos on-line.

Las mejores prácticas del e-government

Abordaremos a continuación el segundo elemento de la línea de acción del e-government, centrándonos en la identificación y el intercambio de las mejores prácticas.

El 29-30 de noviembre del año pasado, la Comisión Europea, conjuntamente con la Presidencia Belga, organizó la primera Conferencia Ministerial sobre e-government en Europa.

35 ministros y viceministros redactaron una declaración para la futura acción políti-

SEMINARIO 4. EL CATASTRO DE LOS CIUDADANOS

ca del e-government que garantizase un proceso inclusivo y fomentase la confianza y la seguridad, tomando como modelo las mejores prácticas y estimulando la participación en las actividades democráticas.

La conferencia puso de manifiesto que los ciudadanos y las empresas pueden obtener beneficios concretos de los servicios públicos on-line y asociarse para desarrollar prácticas interactivas de e-government en toda Europa. 60 aplicaciones de e-government fueron recompensadas con un distintivo especial por sus buenos resultados, y recibieron el correspondiente reconocimiento internacional.

Por último, el Comisario Liikanen anunció la organización de los «premios de innovación en gobierno electrónico de la e-Europe», a partir de los distintivos asignados a las mejores prácticas. Estos nuevos galardones ofrecerán un impulso importante a la promoción y el intercambio de las mejores prácticas en el área del e-government. Los primeros galardones se entregarán a finales de este año.

Entre los 60 aspectos del e-government seleccionados figuran aplicaciones relacionadas con los servicios de información territorial. El primer ejemplo lo encontramos en la ciudad de La Haya.

WOZ Infodesk es una aplicación que ofrece a los ciudadanos y las empresas de La Haya un acceso directo a la información sobre el valor catastral de la propiedad, ya se trate de fincas, viviendas o empresas. El valor de la propiedad inmobiliaria es el elemento a partir del cual se fijan diversos impuestos en Holanda, como el impuesto municipal de bienes inmuebles.

El sistema se ha diseñado a la medida de los distintos grupos de población a los que va dirigido, como personas físicas, empresas, funcionarios y empleados de la hacienda local. Sus competencias se han definido de acuerdo con los grupos de destino, y entre ellas figura el acceso a los datos cartográficos y administrativos, como mapas catastrales, planos del terreno y cicloramas (fotografías de 360° de edificios y calles que abarcan la

ciudad entera). También incluye información sobre personas físicas, requisitos, usos y presentación. Los interesados pueden consultar on-line el valor de la propiedad y comparar el valor de sus propiedades con el de otras similares en otras zonas de la ciudad. Asimismo pueden solicitar información adicional sobre el valor de la propiedad y recurrir en caso de desacuerdo con los datos obtenidos.

El segundo ejemplo es la página Web del organismo sueco Lantmäteriet, responsable de la información geográfica y territorial en Suecia.

Esta aplicación ofrece un fácil acceso a mapas, fotografías aéreas, imágenes transmitidas por satélites, información catastral, información sobre precios de la vivienda y otros tipos de información territorial. El usuario puede consultar y buscar información en diferentes zonas, ampliarla y solicitarla directamente, descargarla y pagar por los productos personalizados. Lantmäteriet ha resultado ser una herramienta muy eficaz para ofrecer a un mayor número de usuarios potenciales información territorial y geográfica actualizada, lo que además ha supuesto un ahorro sustancial del coste de los análisis y la toma de decisiones.

Otra práctica europea que se ha revelado muy positiva en el área de la información territorial nos llega de Austria y se refiere al procedimiento para que los ciudadanos extranjeros puedan comprar fincas en Viena.

A través de este servicio electrónico los interesados pueden solicitar los permisos para adquirir fincas en Viena y remitirlos al Departamento Municipal una vez se han descargado. Cuando el solicitante obtiene la correspondiente autorización, puede completar y enviar los formularios electrónicos necesarios, disponibles en Internet. El resto de la documentación que debe acompañar a la solicitud, como copias de inscripción en el registro de la propiedad, el plano de la propiedad, el contrato de compra-venta, el pasaporte o cualquier otro tipo de explicaciones adicionales puede también descargarse en ficheros electrónicos.

El último ejemplo procede de Irlanda y se llama PlanMap.

El gobierno del Condado de Limerick ha desarrollado un sistema de información geográfica que permite al responsable de la ordenación urbana, a un responsable de área, a un representante público o a cualquier ciudadano el acceso a las disposiciones vigentes sobre planificación urbana, junto con una historia completa de la propiedad. Esto incluye información sobre cada solicitud, posibles restricciones, mapas del Servicio Oficial de Cartografía y fotografías aéreas de cada propiedad, además de una imagen digital de los archivos de planificación urbana, formularios, mapas, dibujos, correspondencia, resoluciones y fotografías digitalizadas de las propiedades. Este sistema funciona actualmente como sistema «directo» en el Departamento de Urbanismo. El gobierno del Condado de Limerick lleva dos años desarrollando este proyecto.

El objetivo del sistema PlanMap es ofrecer al usuario, allí donde éste se encuentre, un acceso integral a los datos desde distintas fuentes. Se prevé que este sistema se convierta en la principal vía para que los ciudadanos examinen los planes urbanísticos en el futuro. El sistema PlanMap es el primero en su género que actualmente funciona en la República de Irlanda.

Con el fin de favorecer una amplia difusión y explotación de las experiencias más valiosas en el terreno del e-government, y para cumplir con la recomendación realizada por los Ministros de Administraciones Públicas europeos, la Comisión está en proceso de establecer una plataforma europea de e-government.

Esta plataforma se construirá sobre la base de dos iniciativas ya existentes: la Asociación e-Forum y el Observatorio e-government, ambas financiadas por la Comisión.

La Asociación e-Forum opera bajo el programa de investigación IST y está abierto tanto a las autoridades públicas como al sector privado. Además, constituye una plataforma consultiva para fomentar el intercambio de experiencias a escala europea y desarrollar las mejores iniciativas.

El Observatorio e-government se propone crear las sinergias necesarias entre el programa IDA, que concierne al intercambio de datos entre las distintas administraciones, y otras iniciativas complementarias en el seno de la UE y sus Estados miembros.

Las mejores prácticas seleccionadas para la conferencia ministerial, de las cuales ya les he mostrado algunos ejemplos, se integrarán en esta plataforma de e-government Europeo.

Enfoque coordinado para la Información del Sector Público

Abordaremos ahora el tercer y último aspecto de la línea de acción del e-government: un enfoque coordinado para la información del sector público.

¿Por qué es tan importante la información del sector público?

Porque la información del sector público es una fuente de contenidos esencial para los ciudadanos y las empresas.

El acceso a la información del sector público refuerza la transparencia en el funcionamiento de las administraciones y hace que los ciudadanos se sientan más cerca de éstas. Para garantizar un funcionamiento democrático, es esencial ofrecer a los ciudadanos una información correcta sobre los asuntos en marcha.

La información del sector público es también vital para que las empresas desarrollen las estrategias adecuadas, especialmente en el caso de aquellas que deseen beneficiarse del mercado interno y busquen información sobre derechos, deberes y los procedimientos que les permitan operar sin dificultades en el extranjero.

Por último, la información del sector público está todavía infrautilizada en la Unión Europea, en razón de diversas barreras comerciales:

- No existe un marco legal común para la re-utilización de la información.
- No hay principios comunes para el almacenamiento de la información.

- No hay meta-datos comunes.
- La colaboración público-privada es escasa o nula.
- Existen barreras lingüísticas.

e-Content en la e-Europe

Sobre este telón de fondo, la Comisión Europea publicó a comienzos de 1999 un Documento Verde titulado «Información del sector público: un recurso clave para Europa».

El objetivo de este Documento Verde era llevar a cabo una amplia consulta entre todos los actores concernidos para analizar las principales cuestiones en juego y activar un gran debate político a escala europea.

El Documento Verde fue acompañado de diversos actos en toda Europa sobre la información del sector público, y se recibieron un total de 185 respuestas de personas que mostraron un gran interés en el tema.

La aportación de este proceso de consulta pública se empleó para formular las acciones destinadas a mejorar la situación a escala europea.

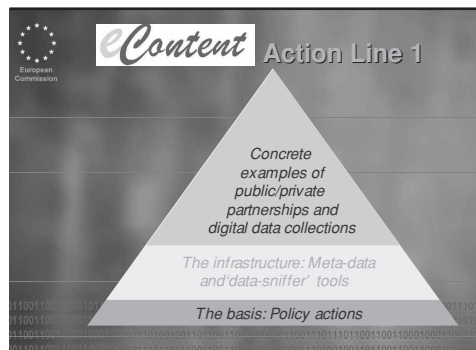
Al Documento Verde lo siguió una Comunicación que llevaba por título «e-Europe 2002»: la creación de un entorno UE para la explotación de la información del sector público».

Esta comunicación se publicó el 23 de octubre del pasado año y en ella se recogían las primeras directrices de acción para todos los miembros de la UE, a partir de los resultados del Documento Verde.

Dicho documento subrayaba el principio rector: todo el mundo tiene derecho a re-utilizar la información del sector público cuando ésta se encuentra al alcance de todos, lo cual se aplica igualmente a la re-utilización de esta información con fines comerciales.

Asimismo, se definían unas orientaciones básicas sobre cuestiones como comercio justo, precios y transparencia, y se anunciaba la decisión de la Comisión de proponer una Directiva que garantice un mínimo de seguridad legal a todos los que

e-Content en la e-Europe



actúan en el mercado de la información europea.

El mensaje básico del Documento Verde y la Comunicación posterior es el siguiente:

- Que la Comisión se propone crear las condiciones que garanticen la existencia de un mercado saludable de contenidos y servicios.
- Que la información del sector público es un aspecto importante de este mercado.
- Que las actuales barreras comerciales siguen impidiendo el pleno impacto de la información del sector público sobre la actividad económica y el empleo.
- Y, por tanto, que es importante crear unas mejores condiciones generales para la explotación de la información del sector público.

El siguiente paso dado por la Comisión fue realizar una consulta on-line sobre un documento de trabajo que subraye el contenido de un posible instrumento legal para la re-utilización de la información del sector público.

Se recibieron 80 respuestas sobre este documento de trabajo, el 43% de las cuales procedía de organismos del sector público, y un 32% de la industria.

A quienes se propongan re-utilizar esta información (la industria), se les indica muy claramente que una Directiva sería el instrumento adecuado para garantizar un marco legal común para la re-utilización de la información del sector público (crear un mínimo

de seguridad y transparencia en las condiciones de la re-utilización).

Los titulares de los datos han expresado cierta preocupación sobre esta propuesta, concretamente en lo relativo a los precios, si bien tienden a compartir la idea de que podrían y deberían mejorarse las condiciones para la re-utilización de esta información en toda Europa.

El documento de trabajo esboza los siguientes principios. Su principio rector es: el derecho a la re-utilización de la información del sector público cuando ésta se encuentra al alcance de todos.

- Transparencia: es necesario establecer y difundir previamente los precios y otras condiciones para la re-utilización de la información
- Precios: no discriminación (salvo para su uso no comercial por parte de ciudadanos y ONG) y orientación de costes.
- Prohibición de acuerdos exclusivos: excepción: prestación de servicios de interés público (sin fines comerciales)
- Aspectos prácticos: *disponibilidad de licencias on-line y catálogos de recursos de datos; tiempo de respuesta*: in-line, con tiempo para acceder a los documentos y formato: disponibilidad en todos los formatos existentes
- Aún no se ha tomado una decisión formal sobre el borrador de Directiva para la re-utilización de la información del sector público.

Uso de la información del sector público

Volvemos ahora a otra línea de acción enumerada bajo el plan de acción e-Europe; la indicada con el número 11: el contenido digital de las redes globales.

El principal objetivo formulado de acuerdo con esta línea de acción fue el lanzamiento de un programa que estimule el desarrollo del contenido digital europeo.

Este objetivo se cumplió a finales del año 2000, con la adopción del programa e-Content.

El contexto y la procedencia del contenido digital se ilustra con las dos tendencias siguientes: una política y otra económica.

Como ya se ha explicado al principio, la línea de acción sobre el contenido digital del plan de acción e-Europe se propone alcanzar el objetivo global de estimular el uso de Internet: sin contenido digital no hay razón para usar Internet.

Durante el Consejo Europeo celebrado en Lisboa en marzo de 2000, los líderes políticos reconocieron la importancia del contenido digital, afirmando además que «las industrias de contenido generan un valor añadido, al explotar e interconectar la diversidad cultural europea».

El Observatorio de la Tecnología de la Información Europeo, EITO, estimó en el año 2000 que el monto global del sector del contenido ascendía a 412 billones de euros; lo que equivale a un 5% del producto interior bruto europeo.

La producción de contenidos ha generado un rápido crecimiento del empleo en los últimos años y puede continuar haciéndolo. Si es posible eliminar las barreras del crecimiento, las industrias de medios digitales podrían crecer un 20% anual, lo que supondría la creación de hasta 1 millón de nuevos empleos para el año 2005. (*Digital Media Alliance, Recommendation for Growth, 1998*).

Una abundante base de contenidos basada en la larga historia de Europa:

- La larga tradición editorial, desde que Gutenberg inventó la imprenta en el siglo xv.
- Actores de rango mundial, como Reed Elvevier, Vivendi, Bertelsman
- Activos para la adaptación lingüística y cultural: hablar distintas lenguas, tomar conciencia de las diferencias culturales.

El e-Content es un programa orientado al mercado y destinado a apoyar la producción, el uso y la difusión del contenido digital europeo en las redes globales, así como a promover la diversidad lingüística en la Sociedad de la Información.

Algunos datos clave:

- La duración del programa es de 4 años (enero 2001-enero 2005)

SEMINARIO 4. EL CATASTRO DE LOS CIUDADANOS

- Presupuesto total: 100 millones de euros

- Cuenta con tres líneas de acción, la primera de las cuales reviste especial interés para nosotros: mejorar el acceso a la información del sector público y difundir su uso.

Con respecto a esta primera línea de acción centrada en la información del sector público, el programa e-Content busca:

- proyectos que ilustren específicamente la re-utilización de la información del sector público;

- proyectos que muestren el alcance europeo de la información del sector público, lo que significa el uso de esta información a través de las fronteras;

- una agenda de proyectos que abarque a múltiples sectores, desde datos legales y administrativos, a través de la información geográfica y territorial, hasta información de carácter cultural e histórico.

Esta línea de acción busca además:

- establecer meta-datos comunes en el área de la información del sector público;

- crear las herramientas llamadas «de rastreo de datos», que ayudarán a identificar los activos en información del sector público existentes en Europa y cómo acceder a ellos;

- obtener ciertas experiencias piloto sobre recopilación de datos digitales en Europa.

El objetivo global es producir resultados estructurales en el mercado de la información mediante un uso más amplio de la información del sector público.

Los diferentes tipos de información del sector público abordados por esta línea de acción son, como puede verse, muy amplios.

La información geográfica, incluida la relativa al suelo y a la propiedad, los datos medioambientales y los datos meteorológicos y oceanográficos se mencionan específicamente en el programa de trabajo.

Un buen ejemplo de proyecto en el área de la información geográfica realizado bajo las directrices del programa e-Content es el proyecto EULIS, cuya denominación responde a las iniciales de Sistema de Información Europeo sobre el Suelo.

El proyecto está integrado por un consorcio de siete Registros de la Propiedad nacionales, correspondientes a Holanda, Suecia, Finlandia, Noruega, Inglaterra y Gales, Escocia y Lituania, e incluye también al Ministerio de Justicia austríaco y a una universidad técnica sueca.

Este proyecto se desarrollará a lo largo de dos años y medio y su coste total estimado será de 2,5 millones de euros, un 50% de los cuales serán aportados por el programa e-Content.

El proyecto EULIS está basado en la necesidad de un fácil acceso a información fiable sobre la propiedad inmobiliaria a través de las fronteras, con el fin de realizar transacciones internacionales en el mercado financiero de la propiedad inmobiliaria.

Por lo tanto, el objetivo global del proyecto es crear un servicio electrónico de información territorial europeo para satisfacer esta necesidad y proporcionar acceso a información sobre, por ejemplo, propiedad, precios y cargas.

Los objetivos del proyecto EULIS son, por tanto, proponer cómo podría diseñarse un sistema de estas características:

- qué obstáculos podrían encontrarse
- mostrar su funcionalidad mediante un simulador

- fijar una solución a largo plazo e investigar los efectos a largo plazo sobre el mercado.

Ello exige abordar ciertas cuestiones, tales como:

- La legislación vigente sobre las transacciones de la propiedad inmobiliaria

- Los principios de acceso básico sobre la confidencialidad de la información territorial.

- Una mayor investigación de las necesidades de los usuarios de este servicio

- Acuerdos de seguridad y sistemas de pago, y el impacto del servicio sobre los mercados inmobiliarios europeos.

Volvemos a la estructura de la línea de acción y resumimos brevemente:

- la base de la línea de acción sobre la información del sector público responde a actividades políticas, como las realizadas por el e-Government, anteriormente descritas.

- los aspectos esenciales de la infraestructura se abordan mediante proyectos de metadatos y herramientas de «rastreo de datos».
- además de lo anterior, la línea de acción estimulará ejemplos concretos de proyectos basados en información del sector público, en los que participarán empresas públicas y privadas e incluirán conjuntos de datos digitales.

Todos los que estén interesados en el área de la información territorial y convencidos de tener buenas ideas al respecto, quedan invitados a presentar su proyecto en la tercera convocatoria, que se publicará en diciembre de este año, según el tipo de proyecto, bajo el esquema de propuesta continua.

Para más información consúltese la página web de e-Content, cuya dirección facilitaremos al término de esta presentación.

Para concluir con la iniciativa e-Europe, sólo unas breves palabras acerca de su futuro inmediato.

En el Consejo Europeo de Barcelona, celebrado hace dos meses, los Jefes de Estado y de gobierno reconocieron la necesidad de continuar las acciones europeas y reforzar la coordinación para estimular el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Así, solicitaron de la comisión la redacción de un Plan de Acción e-Europe hasta finales de 2005, centrado en los servicios públicos digitales.

Veamos ahora el último punto de la agenda, que es el sistema de localización vía satélite GALILEO.

Un sistema de navegación global por satélite es una técnica que ya se emplea para determinar la posición de un objeto en sectores como el transporte, el tiempo libre, las comunicaciones por teléfono móvil, etc. Todos conocemos el sistema estadounidense GPS. Para determinar la posición de un objeto es necesario recibir al menos 4 señales vía satélite.

GALILEO será el sistema europeo de navegación por satélite, diseñado con fines civiles, y permitirá determinar la posición *exacta* de un objeto en el espacio y en el tiempo, en un momento determinado.

Este sistema se basa en una constelación de 20 satélites en órbita, que abarca la superficie total de la tierra y cuenta con una red de estaciones de control del terreno.

El objetivo político y estratégico de GALILEO es que la UE disponga de un sistema de control vía satélite que puede ofrecer enormes ventajas a muchos sectores de la economía.

GALILEO permitirá desarrollar toda una nueva generación de servicios, como sistemas automáticos de teledirección de vehículos para reducir los problemas de tráfico y el número de accidentes, realizar prospecciones petrolíferas, gestionar los recursos escasos, como el agua, llevar a cabo transacciones financieras y garantizar la seguridad de personas y bienes.

GALILEO es una iniciativa conjunta de la Unión Europea y la Agencia Espacial Europea, donde la Comisión asume la responsabilidad política y ESA dirige el desarrollo del proyecto.

El 26 de marzo de 2002, el Consejo de Transporte de la UE acordó liberar los restantes 450 millones de euros necesarios para financiar la fase de desarrollo y crear una estructura de gestión que responda al modelo de colaboración entre la Comunidad y ESA. (Total = 1,1 billón de euros; 550 millones de euros procedentes de la UE, de los cuales 100 millones de euros ya han sido liberados, y 500 millones de euros procedentes de ESA).

La fase de desarrollo concluirá en 2005 e irá seguida de otra fase de desarrollo entre 2006-2007. El proyecto GALILEO debe estar en pleno funcionamiento en el año 2008.

Los dos sistemas por satélite que existen en la actualidad ya se están empleando para la investigación catastral en algunos países. Se trata del GPS estadounidense y el sistema GLONASS ruso, diseñados ambos con fines militares al final de la Guerra Fría.

Las técnicas que emplean al menos dos receptores alcanzan una exactitud en los datos de hasta un centímetro, si bien están sujetas a dos limitaciones:

En primer lugar, la cobertura no siempre está garantizada, lo que significa que hacen falta al menos cuatro satélites para determi-

SEMINARIO 4. EL CATASTRO DE LOS CIUDADANOS

nar la posición exacta de un objeto. Por otro lado, la integridad de los datos tampoco está garantizada, porque estos sistemas no son capaces de enviar un mensaje de alarma cuando se transmiten datos erróneos.

El nuevo sistema GALILEO comportará mejoras sustanciales, de las que se beneficiarán las actividades catastrales.

Ante todo, GALILEO ofrece un mayor número de satélites para la localización de un objeto, lo cual:

- facilita la adquisición de datos en áreas difíciles, como los densos centros urbanos, cañones o montañas.

- mejora la eficacia del proceso de adquisición de datos, principalmente en términos de velocidad.

En segundo lugar, GALILEO mejorará la seguridad y la integridad de los datos, ofreciendo:

- una mejor calidad de los datos, con precisión de milímetros

- una mayor solidez de las bases de datos, al eliminar la información errónea.

En resumen, GALILEO será un complemento ideal de los sistemas de información geográfica en general y de las bases de datos catastrales en particular. ■